



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA N° 101/25 LETRA: C
26 JUN 2025
ENTRADA / SALIDA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
27 JUN 2025
NOTA N° 241
ENTRADA / SALIDA

N° 008/25
26 de Junio de 2025.-

[Signature]
CAROLINA VIVIANA BARQUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

DECLARACIÓN

VISTO:

Las Expresiones de Deseos N° 003/11, N° 018/04, N° 009/12, N° 002/14; y

CONSIDERANDO:

Que Rada Tilly ha experimentado un sostenido crecimiento demográfico, lo que ha incrementado también el número de personas adultas mayores y afiliadas Programa de Asistencia Médica Integral (P.A.M.I.) del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

Que, a pesar de este crecimiento y de las necesidades manifiestas de la comunidad, la ciudad aún no cuenta con una oficina de atención permanente de P.A.M.I., lo cual obliga a los vecinos a trasladarse a la ciudad de Comodoro Rivadavia para realizar trámites esenciales de salud y seguridad social.

Que en numerosas oportunidades este Concejo Deliberante ha solicitado, mediante Expresiones de Deseos formales, la instalación de una corresponsalía local, habiendo contando con atención de la boca de expendio en el Hospital Dr. Arturo Umberto ILLIA de Rada Tilly por periodos viéndose interrumpido el servicio a principios del año 2024.

Que el establecimiento de una oficina de atención permitiría no solo una mejora en la calidad del servicio para los afiliados locales, sino también la descongestión de las oficinas existentes en Comodoro Rivadavia, y la optimización de recursos humanos y materiales del organismo.

Que debemos proteger y preservar la salud e integridad de nuestros adultos mayores.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

Art.1º) Declárese la urgente necesidad de que el Programa de Asistencia Médica Integral (P.A.M.I.) del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados disponga los mecanismos administrativos y operativos necesarios para garantizar la atención directa y permanente en la ciudad de Rada Tilly, mediante la apertura de una corresponsalía u oficina local.

Art.2º) Envíese copia de la presente declaración a la Dirección Ejecutiva de PAMI a nivel Nacional y regional.

[Signature]
MARIA VANESSA CARDENAS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

27 JUN 2025

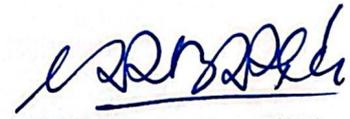
NOTA N° 271
ENTRADA / SALIDA

N° 008/25
26 de Junio de 2025.-

Art.3°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DIA VEINTISEIS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.


MARIA VANESA CARDENAS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut


CAROLINA VIVIANA BARQUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

NOTA N° 10173 LETRA: E

26 JUN 2025

ENTRADA / SALIDA